

REAL CEDULA

DE S. M.

Y SEÑORES DEL CONSEJO

POR LA QUAL SE MANDA A LAS JUSTICIAS
de estos Reynos procedan sin disimulo ni tolerancia en la
execucion de la Real Pragmatica que trata de abintestatos,
y Cédula que prohibe y anula las mandas y herencias dexa-
das a los Conteros en la última enfermedad, para sus
personas, Iglesias, ó Comunidades, con lo
demas que se expresa.



1783.

AÑO

EN MURCIA:

En la Imprenta de la VIUDA de FELIPE TERUEL